

BASES

"PREMIOS INNOVACIÓN Y DISEÑO FERROFORMA 2017"

1. **Candidatos.** Podrán acceder aquellas empresas expositoras en la Feria Internacional de Ferretería, Bricolaje y Suministro Industrial, que se celebrará los días 6, 7 y 8 de Junio de 2017 en BILBAO EXHIBITION CENTRE. Los productos y/o servicios de las empresas candidatas, además, deberán haber sido presentados en el mercado desde la celebración de FERROFORMA 2015.
2. **Criterios.** Se tendrá en cuenta especialmente la novedad del producto y el esfuerzo de la empresa en su evolución y dinamismo, su esfuerzo en innovación y su estrategia de gestión de producto como factor de competitividad, que el producto candidato cumpla criterios de sostenibilidad y eficiencia, así como aquellas empresas que hayan conseguido un alto nivel de calidad y desarrollado un marcado esfuerzo en innovación tecnológica. Particularmente y en relación con el producto candidato se tendrá en cuenta la Novedad en el Mercado, las características del Material, su eficiencia y calidad, Reciclabilidad, Nuevos usos y aplicaciones, la Calidad del Embalaje, Facilidad de uso, cumplir criterios de Diseño Accesible o diseño universal, el Mantenimiento y la facilidad del Almacenaje.
3. **Presentación de candidaturas.** Las empresas que presenten su candidatura lo harán antes del día 30 de Mayo de 2017. La solicitud, documentación y el producto irá dirigida a **FERROFORMA, a la atención de Jesus Tobajas Cabanillas, Ronda de Azkue, 1 48902 - Barakaldo (BIZKAIA)**, indicando en el envío "**Premios de Innovación y Diseño Ferroforma 2017**". A la solicitud, se deberá adjuntar una muestra del producto, descripción técnica del mismo y el material gráfico que la empresa considere oportuno. Tanto la solicitud, como las muestras y la documentación, se enviará por correo certificado, mensajería o presentación directa.
4. **Jurado.** Existirá un Jurado independiente que será el encargado del estudio y revisión de la documentación, del producto presentado y de la selección de los candidatos. El Jurado se reserva el derecho de verificar el contenido de las propuestas presentadas mediante el sistema que consideren oportuno y de requerir de los candidatos cuanta documentación e información complementaria consideren necesaria. El Jurado hará una selección de un máximo de seis productos.

El jurado estará integrado por un representante de Ferroforma, quien actuará como Secretaría del mismo, con voz pero sin voto, un representante de un Centro

Tecnológico y de Investigación, un representante Empresarial y un representante de la Distribución.

5. **Confidencialidad de la información.** La información obtenida durante todo el proceso se considera propiedad exclusiva de la empresa y será tratada como confidencial a todos los efectos. Ferroforma y el Jurado harán uso de la misma a los solos efectos de este Premio.
6. **Contenido, notificación y entrega de los premios.** El Jurado nominará a un máximo de seis empresas y seleccionará finalmente a tres como ganadoras del Premio. Los candidatos premiados recibirán un trofeo representativo. Las empresas nominadas recibirán un diploma acreditativo de su nominación.
La entrega de premios se realizará en un Acto Público, durante la celebración de FERROFORMA 2017, al que deben asistir todas las empresas participantes en el lugar y hora del que serán puntualmente informados.
Las empresas premiadas y nominadas deberán exponer sus galardones en sus respectivos stands para su publicidad y promoción.
7. **Publicidad e información pública de los premiados.** Las empresas ganadoras podrán hacer publicidad de dicha condición, en anuncios, mensajes, soportes y medios de comunicación de cualquier tipo, especificando el año y la referencia a FERROFORMA 2017. Ferroforma, por su parte, promoverá la publicidad y el conocimiento público de las empresas y empresarios galardonados con la debida relevancia, en las redes sociales y en los medios que se consideren más adecuados.
8. **Criterios de Puntuación.** Los criterios específicos a los que se ajustará el Jurado, dando una valoración de 0 a 5 por cada uno, son los siguientes:
 - Novedad en el Mercado
 - Material Eficiente y Calidad
 - Reciclabilidad
 - Nuevos usos y aplicaciones
 - Calidad del Embalaje
 - Facilidad de uso
 - Diseño Accesible
 - Mantenimiento
 - Almacenaje
9. **Acta Final.** El Jurado elaborará un acta razonando la selección de los productos, que será comunicada a todos los candidatos